**ANEXO I**

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE**

**Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2022-2023**

**1.- DATOS DEL SOLICITANTE**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | 1er Apellido | | 2º Apellido |
| NIF: | Fecha de nacimiento: | | |
| **Titulación académica**: | | | |
| **Puesto que solicita**: Contrato de trabajo en prácticas | | | |
| Discapacidad: □ Sí □ No | | Víctima V. de G.: □ Sí □ No | |

**2.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Domicilio | | Localidad | CP |
|  | |  |  |
| Teléfono (fijo y móvil) | Correo electrónico | | |

3.- **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

* Que se compromete al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución de 21 de julio de 2022 del SEPEPA, a fecha de formalización del contrato.
* Que reúne los requisitos generales exigidos en el apartado 4º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
* Que cumple con los requisitos de titulación/edad, en función de las plazas ofertadas.
* Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con X en la/s que se encuentre, en su caso):

□ Persona con discapacidad

□ Mujer víctima de violencia de género

□ Empadronado/a en el municipio con al menos 3 meses de antigüedad.

**SOLICITA:** su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en ella.

**AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA A:**

**-** Comprobar si ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda en el marco de los Programas de Contratos de Trabajo en Prácticas, apartado 5 de las Bases Reguladoras.

- Consultar el Informe de Vida Laboral en la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Solicitar al Servicio Público de Empleo información relativa a su inscripción como beneficiario/a en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Solicitar al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias su condición de inscrito como demandante de empleo no ocupado.

- Comprobar si figura inscrito/a y la antigüedad en el Padrón Municipal de Habitantes.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

Firma.-

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales queda usted informado que los datos personales que nos facilita pasarán a formar parte de la base de datos del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda y serán únicamente usados para la Convocatoria de Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Pdo. de Asturias 2022-2023. Podrá ejercitar su derecho de rectificación o cancelación enviando un comunicado al Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Av. Río Pigüeña, n º14 .33830 Belmonte)

**A LA SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA**

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:**

□ Original y copia del DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.

□ Original y copia del título de ciclo formativo de grado superior de la familia profesional de **ADG** (**Administración y Gestión)** o **AGA (Agraria)**,o, en su caso, titulaciones superiores, de la rama administrativa y agraria.

□ Original y copia de títulos y cursos de formación relacionados con la ocupación.

□ En su caso, Original y copia de certificado acreditativo de discapacidad.

□ En su caso, original y copia de documentación que acredite una situación de violencia de género.

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales queda usted informado que los datos personales que nos facilita pasarán a formar parte de la base de datos del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda y serán únicamente usados para la Convocatoria de Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Pdo. de Asturias 2022-2023. Podrá ejercitar su derecho de rectificación o cancelación enviando un comunicado al Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Av. Río Pigüeña, n º14 .33830 Belmonte)